

escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 11 de mayo de 2000, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 15 de junio de 2000, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bienes que se sacan a subasta

1. Local comercial número 7, situado en planta baja del inmueble, que mide una superficie útil aproximada de 28,50 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Alcalá de Henares, al tomo 1.126, libro 104, folio 149, finca número 7.469.

2. Plaza de aparcamiento, señalada con el número 7, situada en la planta sótano del inmueble, que mide una superficie útil aproximada de 12,50 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Alcalá de Henares, al tomo 1.123, libro 103, folio 118, finca número 7.341.

Tipo de subasta

- 13.792.000 pesetas.
- 904.000 pesetas.

Se subastarán en lotes separados.

Dado en Arganda del Rey a 3 de febrero de 2000.—La Juez.—El Secretario.—10.623.

ARGANDA DEL REY

Edicto

Doña Inmaculada López Candela, Juez de Primera Instancia número 3 de Arganda del Rey,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 171/98, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra «Gedecoval, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 12 de abril de 2000, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Viz-

caya, Sociedad Anónima», número 2865, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 17 de mayo de 2000, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 21 de junio de 2000, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Local comercial número 42, en Zoco Santa Mónica, primera planta, en Rivas Vaciamadrid. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Alcalá de Henares, al tomo 1.126, libro 104, folio 221, finca número 7.505, inscripción segunda.

Tipo de subasta: 21.365.000 pesetas.

Dado en Arganda del Rey a 8 de febrero de 2000.—La Juez.—El/la Secretario.—10.628.

BALAGUER

Edicto

Don Alexandre Rubio Calvet, Secretario en sustitución, del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Balaguer,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 126/1998, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, La Caixa, contra «Fomentos y Edificios Urgel, Sociedad Limitada», sobre juicio ejecutivo, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 29 de mayo, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requi-

sito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 21 de junio, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 17 de julio, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda. Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Piso-vivienda, primero 1.ª-A, sito en la primera planta alta del bloque tercero, escalera primera del edificio en Balaguer, entre calle Jacinto Verdaguer, plaza Lope de Vega, calle Balmes y carretera o calle Camarasa, esquina plaza Lope de Vega y calle Balmes, con acceso por el pasaje peatonal entre calles carretera de Camarasa y Jacinto Verdaguer; de superficie útil 80 metros 12 centímetros cuadrados, distribuidos en recibidor, cocina, comedor-estar, cuatro dormitorios, baño, aseo y terrazas, y linda, tomando como linderos los generales del edificio: Frente, piso puerta 2.ª-B de este mismo edificio, escalera y planta y rellano de la escalera; derecha, entrando, vuelo de la carretera de Camarasa; izquierda, rellano y caja de escalera y patio de luces, y fondo, Cooperativa Sant Isidre. Cuota: 0,83 por 100. Inscrita al tomo 2.277, folio 240, finca número 10.052.

El tipo de subasta es de 1.418.124 pesetas.

Piso-vivienda, primero 2.ª-B, sito en la primera planta alta del bloque tercero, escalera primera del edificio en Balaguer, entre calle Jacinto Verdaguer, plaza Lope de Vega, calle Balmes y carretera o calle Camarasa, esquina plaza Lope de Vega y calle Balmes, con acceso por el pasaje peatonal entre calles carretera de Camarasa y Jacinto Verdaguer; de superficie útil 77 metros 39 decímetros cuadrados, distribuidos en recibidor, cocina, comedor-estar, cuatro dormitorios, baño, aseo y terrazas; linda, tomando como linderos los generales del edificio: Frente, vuelo pasaje de situación; derecha, entrando, vuelo calle carretera de Camarasa; izquierda, piso puerta 3.ª-C de este mismo edificio, escalera y planta y caja del ascensor, y fondo, caja del ascensor, rellano de la escalera y piso puerta 1.ª-A de este mismo edificio, escalera y planta. Cuota: 0,83 por 100. Inscrita al tomo 2.277, folio 243, finca número 10.053.

El tipo de subasta es de 1.575.273 pesetas.

Piso-vivienda, primero 3.ª-C, sito en la primera planta alta del bloque tercero, escalera primera del edificio en Balaguer, entre calle Jacinto Verdaguer, plaza Lope de Vega, calle Balmes y carretera o calle Camarasa, esquina plaza Lope de Vega y calle Balmes, con acceso por el pasaje peatonal entre calles carretera de Camarasa y Jacinto Verdaguer; de superficie útil 81 metros 77 decímetros cuadrados, distribuidos en recibidor, distribuidor, cocina, comedor-estar, cuatro dormitorios, baño, aseo y